



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 NOV 2015

Ref. Exp Cudap 0056583/2014

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Específico de Prácticas Académicas, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba - Escuela de Trabajo Social y la Fundación Educativa y Cultural Pueblo Nuevo*, mediante Res. Dir. N.º 136/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de Prácticas Académicas, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba - Escuela de Trabajo Social y la Fundación Educativa y Cultural Pueblo Nuevo*, se enmarca dentro de lo normado por la Ord. HCS 6/12.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. Dir. N.º 136/2015, el cual prevé que los/as estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social puedan realizar prácticas, académicas obligatorias, a elección de los mismos y que a la fecha ninguna de las partes ha denunciado o manifestado su voluntad de rescindirlo, el mismo prevé en su cláusula novena una vigencia de tres (3) años a partir de su aprobación pero con cláusula de renovación automática por igual período.

Que a fs. 30 la docente María Cecilia Johnson informa los/as estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas del 4to. Nivel en esa organización, acompañando ANEXO 1 con consentimiento de los/as estudiantes y a fs. 31 la Secretaría Académica de la Facultad otorga VºBº a la solicitud.

Que la presente se dicta en uso de las facultades estatutarias y la delegación dispuesta por la Ord. HCS N.º 6/12.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

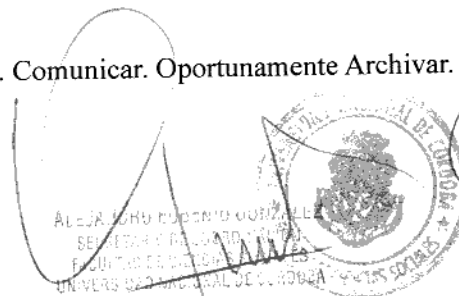
ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que los/as estudiantes allí mencionados/as realicen sus prácticas académicas, celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba - Escuela de Trabajo Social y la Fundación Educativa y Cultural Pueblo Nuevo*, mediante Res. Dir. N.º 136/2015.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la Secretaria Académica de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios que e los alumnos/as mencionados en el **ANEXO I** que realizarán sus prácticas fuera de ésta Institución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

RESOLUCION N.º.

1 285



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



ANEXO I

CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADÉMICAS

ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA y Fundación Educativa – Cultural “PUEBLO NUEVO”.

Partes: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales y Fundación Educativa – Cultural “PUEBLO NUEVO”.

Carrera: “Licenciatura en Trabajo Social”

Asignatura: Cátedra de "TEORÍAS ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN III B – FAMILIA- "

Profesor/a Titular: Prof. Alicia Soldevila


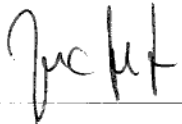

Profesor/Supervisor a cargo del grupo de estudiantes: Lic. Cecilia Johnson

Referente/s territorial/es: Lic. Exequiel Torres

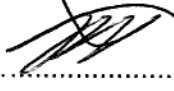
Plan de trabajo y cronograma: (ADJUNTO)

Nómina de estudiantes que realizarán las prácticas académicas enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
ACEVEDO, NATALI ALEJANDRA	33758944	
CABRAL, MELANIE INES	39056568	
CRESPIN, FLORENCIA CANDELARIA	40920011	
CHAMORRO, VALERIA ROMINA	37900598	


FERNANDEZ, MICAELA SOLEDAD	40401619	
TREJO, MARIA CECILIA	28222987	
TORRES, GLORIA VANESA	26480016	

FIRMAS DE LAS PARTES



Firma de la Institución / Organismo

Lic. Eduardo Londero
PRESIDENTE
FUNDACION PUEBLO NUEVO





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1.2 NOV 2019

- **CÁTEDRA: Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III Familiar. (Nivel de Abordaje Familiar)**

DOCENTE TITULAR: Alicia Soldevilla.

DOCENTE ADJUNTO: Eduardo Ortolanis.

Profesor Área Práctica: Cecilia Johnson

CICLO LECTIVO: 2019

CENTRO DE PRÁCTICAS.

PROPUESTA DE PRACTICA ACADEMICA PRE PROFESIONAL¹

PROFESORA ASISTENTE: Cecilia Johnson

“TEORIA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION III (Abordaje Familiar), se ubica en el cuarto nivel de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en el Núcleo de Intervención Profesional.

En este marco las prácticas son entendidas como *“un espacio de enseñanza y de aprendizaje, cuya característica es el contacto intencionado con la realidad social; pone énfasis en la formación, siendo sus objetivos, prioritariamente de aprendizaje, y secundariamente de servicio, diferenciándose de la práctica profesional”*.

Como parte del programa se propone que los /as alumnos/as adquieran competencias teórico-prácticas y realicen su propia experiencia de aproximación a la intervención profesional y en particular en el abordaje familiar. Este objetivo se llevará adelante mediante la inserción y el reconocimiento del espacio de intervención del Trabajo Social con familias, en la institución que se configura como “Centro de Prácticas”, todo ello bajo la supervisión y seguimiento de los docentes de la asignatura.

El proceso que el/la alumno/a lleve adelante en cada centro de prácticas, se realizará dentro del encuadre conferido en su definición de práctica académica, es decir que el alcance de la misma estará acotado tanto en el tiempo como en el grado de desarrollo de la estrategia y el convenio particular en que se inscribe la experiencia.

Se espera en términos de Objetivos de aprendizaje que lo/as alumno/as:

- Reconozca el campo de intervención del Trabajo Social con familias a partir de la vinculación con profesionales de trabajo social en distintos espacios institucionales y/o territoriales, áreas y/o problemáticas presentes en los centros de prácticas.
- Desarrolle un proceso acotado de intervención con familias/UD vinculadas al Centro de Prácticas.
- Ejercite y problematice diferentes instrumentos operativos, procedimientos y técnicas en el desarrollo de estrategias de intervención profesional con familias.

¹ La presente propuesta pedagógica forma parte de un proceso de construcción, A PARTIR DEL AÑO 2009 por parte de los docentes de la Asignatura Lic. Alicia Soldevilla, Lic. Rossana Crosetto, Lic. Eduardo Ortolanis y en el año 2013 la actualización de la Profesora Adjunta Lic. Alicia Soldevilla. Córdoba, Lic. en TS. FCS.UNC.

- Comunique y fundamente las lecturas e intervenciones desarrolladas en el marco de las prácticas académicas de formación en diferentes medios y espacios (oral, escrito, disciplinario e interdisciplinario, entre pares).

La propuesta de práctica se propone articular **espacios, actores y momentos**, en procesos simultáneos y particulares de formación entre los espacios académicos previstos (dictado de la asignatura, talleres áulicos, foros de intercambio y debates de experiencias de intervención desarrolladas en los centros de prácticas y el trabajo de campo).

Una condición previa al inicio de la vinculación con los centros de prácticas y las familias, los estudiantes deben dar cuenta de la incorporación de los contenidos mínimos necesarios para realizar una práctica responsable y con fundamentos según el marco teórico-metodológico aportado por la cátedra.

Se espera que el estudiante inicie su proceso de vinculación con el centro de prácticas **a partir de la tercer semana de Agosto**, (con tareas que les permita una aproximación sucesiva al territorio y a la institución) en la que los/as alumnos/as realizan su propia experiencia de inserción y o reconocimiento.

El trabajo de campo incluye la concurrencia al centro de prácticas e instancias / tareas de campo ligadas al plan de trabajo y el desarrollo de registros, análisis, lecturas necesarias en este proceso.

Los estudiantes a partir de su inserción concurrirán al centro de practicas y/o territorio (de acuerdo a las tareas) **una vez a la semana 2 horas aproximadamente**.

La lectura del espacio institucional, profesional y territorial se articulara con la lectura del problema que o problemática presente en la propuesta de intervención efectuada por la T.S del Centro de prácticas.

DEMANDA dela Fundación PUEBLO NUEVO.

Se solicita la intervención en 3 familias /u.d de tres jóvenes que asisten a la institución que se encuentran incluidas/os en proyecto de kiosco cooperativo y socio-laboral a fin de:

- Profundizar los diagnósticos familiares con cada una de las familias /u.d asignadas.
- Reconocer las estrategias individuales y familiares en la resolución de las necesidades de los jóvenes que acuden a Pueblo Nuevo.
- Conocer las representaciones familiares y prácticas presentes de las familias sobre los derechos sociales, educativos y laborales de los jóvenes.
- Conocer la vinculación de las familias de los jóvenes que concurren con la Institución Pueblo Nuevo .
- Llevar adelante algunos procedimientos (de dilucidación, prevención, promoción, co-gestión) que puedan constituir un aporte en los procesos de resolución ligados al proyecto socio-laboral y educativo de los jóvenes.